

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA OBRA E INTERVENTORIA DE ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO URBANÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y DEPORTIVO 19 DE DICIEMBRE, MUNICIPIO DE LA UNIÓN

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PREST. SOC. (solo informativo)	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							\$ 202.808.500
1	EQUIPO PROFESIONAL							\$ 87.350.000
1,1	MO002	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	\$ 6.700.000	\$ 3.953.000	100%	6,00	\$ 40.200.000
1,2	MO004	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1,00	\$ 4.600.000	\$ 2.714.000	100%	6,00	\$ 27.600.000
1,3	MO005	RESIDENTE AMBIENTAL	1,00	\$ 4.600.000	\$ 2.714.000	30%	5,00	\$ 6.900.000
1,4	MO006	RESIDENTE SOCIAL	1,00	\$ 4.600.000	\$ 2.714.000	30%	5,00	\$ 6.900.000
1,5	MO008	TECNÓLOGO SST	1,00	\$ 2.300.000	\$ 1.380.000	50%	5,00	\$ 5.750.000
2	PERSONAL TÉCNICO NO PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA							\$ 1.500.000
2,1	MO013	SECRETARIA	1,00	\$ 1.000.000	\$ 840.000	30%	5,00	\$ 1.500.000
3	APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR							
3,1		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 88.850.000
3,2		FACTOR MULTIPLICADOR						2,21
3,3		VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 196.358.500
4	OTROS COSTOS DE PERSONAL							\$ 6.450.000
4,1		VALOR ESTIMADO PARA PROVISIÓN DE HORAS EXTRAS DEL EQUIPO DE TECNÓLOGOS. (PROVISIÓN QUE SE UTILIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO LAS HORAS EXTRAS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE ESTRICTAMENTE SE REQUIERAN. EL VALOR DE LA HORA SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON EL SALARIO DE LOS TECNÓLOGOS OFRECIDO EN ESTE FORMULARIO POR EL CONTRATISTA, EL CUAL Y EL MISMO SERÁ AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO POR ÉSTE. POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SUPERAR EL MONTO ESTABLECIDO.)	1,00	\$ 450.000			5,00	\$ 2.250.000

4,2		GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	2,00	\$ 420.000			5,00	\$ 4.200.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								\$ 202.808.500
B	OTROS COSTOS DIRECTOS							\$ 10.727.517
5	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):							\$ 9.362.000
5,1	GE013	OFICINA DE CAMPO + DOTACIÓN	1,00	\$ 1.200.000			5,00	\$ 6.000.000
		PAPELERÍA	1,00	\$ 150.000			5,00	\$ 750.000
5,2	GE010	COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO	3,00	\$ 70.000			5,00	\$ 1.050.000
5,3	GE008	TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO	1,00	\$ 223.300			5,00	\$ 1.116.500
5,4	GE009	IMPRESORA EN OBRA (ALQUILER)	1,00	\$ 89.100			5,00	\$ 445.500
6	OTROS COSTOS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):							\$ 1.365.517
6,1		ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	1,00					\$ 0
6,2		PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)						\$ 1.365.517
								\$ 0
VALOR BÁSICO TOTAL								\$ 213.536.017
IVA							19%	\$ 40.571.843
PROVISION PARA REAJUSTE DE INTERVENTORIA 2023								\$ 13.313.078
TOTAL INTERVENTORÍA								\$ 267.420.938

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA OBRA E INTERVENTORIA DE ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO URBANÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y DEPORTIVO 19 DE DICIEMBRE, MUNICIPIO DE LA UNIÓN

1	SALARIO BÁSICO				100,00%
1,1	SALARIO BÁSICO				100,00%
2	PRESTACIONES SOCIALES				62,44%
2,1	PRIMA ANUAL				8,33%
2,2	CESANTÍA ANUAL				8,33%
2,3	INTERÉS A LAS CESANTÍAS				1,00%
2,4	VACACIONES ANUALES				4,17%
2,5	EPS				8,50%
2,6	PENSIONES (AFP)				12,00%
2,7	SENA				2,00%
2,8	ICBF				3,00%
2,9	SUBSIDIO FAMILIAR (CAJA DE COMPENSACIÓN)				4,00%
2,10	ARP 6,96 % NORMAL				6,96%
2,11	DOTACIÓN				1,50%
2,12	EPP				2,00%
2,13	EXÁMENES DE INGRESO - EGRESO				0,65%
3	COSTOS INDIRECTOS	VR. TOPE MENSUAL A RECONOCER	% RECONOCIMIENTO	VALOR A RECONOCER	15,19%
3,1	COSTOS OFICINA (ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO DE OFICINAS, ASEO, VIGILANCIA, SEGUROS DE ROBO E INCENDIO, ALQUILER (O DEPRECIACIÓN) Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, ASOCIACIONES PROFESIONALES, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, REVISTAS, REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN, PREPARACIÓN Y EDICIÓN DE PROPUESTAS, GASTOS DE VIAJE, GASTOS DE REPRESENTACIÓN)	\$ 1.000.000	100%	\$ 6.000.000	6,75%
3,2	PAPELERÍA DE LA OFICINA DEL CONSULTOR PARA USO DEL PROYECTO (CAFETERÍA Y OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO)	\$ 150.000	100%	\$ 900.000	1,01%
3,3	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, PAGO PROGRAMAS, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, RACK.	\$ 600.000	100%	\$ 3.600.000	4,05%
3,4	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y NO TÉCNICO, NO FACTURABLE, ENTRENAMIENTO DE PERSONAL, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TÉCNICA (CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS).			\$ 0	0,00%
3,5	ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA (REVISORÍA FISCAL) Y MÉDICA	\$ 1.000.000	50%	\$ 3.000.000	3,38%
4	GASTOS DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO				19,71%
4,2	OTROS COSTOS INDIRECTOS				19,71%
5	HONORARIOS				23,68%
5,1	HONORARIOS			12%	23,68%
SUBTOTAL					221,03%
FACTOR MULTIPLICADOR AJUSTADO A 2 CIFRAS DECIMALES					2,21

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA OBRA E INTERVENTORIA DE ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO URBANÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y DEPORTIVO 19 DE DICIEMBRE, MUNICIPIO DE LA UNIÓN

CÁLCULO DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

VALOR DEL CONTRATO (\$)	\$ 254.107.860	254,11 SMMLV
PLAZO DEL CONTRATO	6,0 MESES	180 DÍAS
ANTICIPO		\$ 0

TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO			COBERTURA (DÍAS)	TASA ANUAL	PRIMA
	%	BASE	VALOR			
CUMPLIMIENTO	20%	\$ 254.107.860	\$ 50.821.572	360 DÍAS	0,20%	\$ 101.643
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL		\$ 0	\$ 0	360 DÍAS	0,15%	\$ 0
SALARIOS Y PRESTACIONES	20%	\$ 254.107.860	\$ 50.821.572	1.260 DÍAS	0,15%	\$ 266.813
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$ 254.107.860	\$ 50.821.572	1.800 DÍAS	0,22%	\$ 559.037
DECRETO 1082 SMMLV RESPONSABILIDA	SMMLV	MONTO ASEGURABLE		PLAZO MESES	TASA ANUAL	PRIMA
200	\$ 1.000.000	\$ 200.000.000		6,0 MESES	0,20%	\$ 200.000
SUBTOTAL PRIMA						\$ 1.127.494
GASTOS DE EXPEDICIÓN						\$ 20.000
I.V.A.						\$ 218.024
TOTAL POLIZAS						\$ 1.365.517